

# Carta al Congreso del Partido Socialista Popular

Santiago, 16 de octubre de 1953.

Camarada  
Raúl Ampuero,  
Secretario General del Partido Socialista Popular.  
Camarada Secretario General:

El Partido Comunista se halla profundamente preocupado por la extraordinaria agravación de los problemas del pueblo y del país. Hechos tales como la caída de la demanda y de los precios de nuestros principales productos de exportación, la formación de un stock de 120 mil toneladas de cobre, la reducción de las faenas mineras, la cesantía de miles de trabajadores en el norte, el aumento del déficit presupuestario, la desaparición absoluta de la carne y de otros alimentos y el escandaloso encarecimiento de todos los artículos de consumo, son motivos reales de profunda inquietud.

Esta inquietud es general. De ella participan todos los sectores patriotas, y se traduce e identifica con el creciente y tremendo descontento popular por el hecho de que el gobierno se aparta más y más del cumplimiento de sus promesas y del camino de la solución de los problemas.

Esto no es casual. En vuestra declaración pública emitida con motivo del alejamiento de vuestro partido de las labores ministeriales se afirma que "cada día se hace más notorio el designio del Gobierno de Estados Unidos de utilizar a Chile y a todos los países de este continente, como instrumentos en el desarrollo de la guerra fría por la hegemonía mundial, con la secuela de graves consecuencias económicas, sociales y políticas que este proceso adquiere para el país".

El Partido Comunista considera, camarada Secretario General, que ese designio imperialista es el principal factor que interfiere el desarrollo independiente del país. Pero estima, al mismo tiempo, que la intromisión imperialista puede y debe ser derrotada por el pueblo chileno. El imperialismo y sus agentes internos pueden aún operar con éxito en nuestro país por la sencilla razón de que las fuerzas antiimperialistas, capaces de derrotarlos, no han logrado unirse sólidamente en un solo y poderoso Frente de Liberación Nacional.

En consecuencia, estimamos que es necesario ir hacia un reagrupamiento de todos los sectores antiimperialistas y antif feudales. Más todavía, después de la solución dada a la última crisis de gabinete, dicho reagrupamiento es urgente e inaplazable. En efecto, la solución dada a la crisis ministerial no ofrece perspectiva alguna en favor del pueblo y del país. Por el contrario, el alejamiento de vuestro partido del Ministerio disminuye la posibilidad de que el Gobierno cumpla sus compromisos con las masas populares. Y al respecto, es elocuente y, por cierto, también lamentable, el hecho de que horas después de formarse el gabinete "administrativo", el Ejecutivo afirme que son "condiciones estériles y desprestigiadas" nada menos que algunas de las principales promesas que se hicieron antes del 4 de septiembre de 1952 y que fueron acuerdos del anterior

Ministerio, como la derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia y el establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con los países socialistas.

No hay duda que estos hechos reafirman el convencimiento popular en el sentido de que sólo la unidad y la lucha de los trabajadores y de todos los sectores democráticos podrán lograr el pleno restablecimiento de las libertades públicas, la ruptura del cerco comercial yanqui y, en general, la realización de las aspiraciones y objetivos progresistas de los chilenos.

Pues bien, en vuestra declaración se establece "la necesidad de un brusco vuelco en la orientación de nuestra política internacional en consonancia con la urgente necesidad de luchar por nuestra independencia económica, por la defensa de nuestra soberanía y por el acrecentamiento de la unidad de los países latinoamericanos". Además, se reitera la adhesión del Partido Socialista Popular a la lucha por la derogación de la Ley Maldita, por la dictación de una ley de inamovilidad para obreros y empleados y contra el establecimiento de las zonas de emergencia.

Son vastos, y existen en todos los campos sociales y políticos, los sectores que coincidimos en puntos tales como los señalados en vuestra declaración. Esta coincidencia existe también en otros puntos, como el desahucio del Pacto Militar, la reforma agraria, la defensa de la paz y el mejoramiento de los niveles de vida del pueblo.

Es obvio que tales aspiraciones sólo pueden alcanzarse a través de la unidad y la lucha de todas las fuerzas populares y progresistas del país. Solo, aislado, ningún partido, ningún sector político puede alcanzar estos objetivos. Tampoco pueden ser alcanzados por bloques políticos excluyentes o rivales.

En atención a estos hechos y consideraciones, el Comité Central de mi Partido os propone, por mi intermedio, trabajar en común en favor de las reivindicaciones de los trabajadores, por el triunfo de los justos movimientos reivindicativos de los obreros y empleados del cobre, el salitre y otras industrias, por el fortalecimiento de la Central Única, de sus federaciones y sindicatos, por la derogación de la zona de emergencia en Antofagasta y la derogación de la Ley Maldita. La situación angustiosa de los obreros y empleados, que se ven obligados a librar largas y heroicas luchas y que, por este motivo, son víctimas de medidas represivas y de toda clase de amenazas, impone la acción común de los partidos que están por la defensa de los intereses de los trabajadores.

Al mismo tiempo, os invitamos a trabajar en común por la unidad de acción y el agrupamiento de todas las fuerzas democráticas, antiimperialistas y antif feudales.

No dejamos de tener presente el hecho de que entre nuestros dos partidos y, en general, entre las diversas fuerzas democráticas, ha habido roces y hay discrepancias ideológicas y políticas. Pero ante la grave situación económica, social y política del

país, ante la descarada intervención imperialista y el agudizamiento de la miseria de las masas populares, tenemos el deber patriótico de entendernos, de actuar en común, poniendo en primer plano los acuerdos y no los desacuerdos.

Le agradecería, camarada Ampuero, transmitir a

vuestro Congreso Nacional esta palabra del Partido Comunista, junto con el saludo fraternal a todos los delegados que a él concurren. Reciba también Ud. este mismo saludo fraternal.

Galo González Díaz, Secretario General del Partido Comunista de Chile.

## COMUNICADO DE LA COMISION POLITICA DEL PARTIDO COMUNISTA DE CHILE

Se entregó a la prensa el siguiente comunicado:

"Reunida la Comisión Política del Partido Comunista, consideró como una amenaza contra el pueblo y las ya limitadas instituciones democráticas, la carta del Secretario General de Gobierno, don René Montero, en la cual se lanza contra todos los partidos políticos e insinúa al Presidente de la República el abandono definitivo de las promesas que hizo al país, como la derogación de la Ley Maldita, el desahucio del Pacto Militar con Estados Unidos y la solución de los problemas de la clase obrera y del pueblo. Los partidos políticos son expresiones de las distintas clases y grupos sociales existentes en una sociedad dividida en clases. Por lo tanto, la tentativa de eliminarlos implica el propósito de establecer una dictadura fascista, que no haría más que agravar todos los problemas, haciendo todavía mayor la miseria y el hambre del pueblo, llevando a la bancarrota a la minería, la industria y toda la economía nacional y acentuando la dominación del imperialismo y de la oligarquía.

En cuanto a los ataques del señor René Montero al Partido Comunista, la Comisión Política deja constancia que ellos no son más que la repetición de las calumnias anticomunistas que lanzó González Videla para encubrir su política antinacional y pro yanqui. Además, esas declaraciones coinciden plenamente con la campaña anticomunista desatada por los personeros de Wall Street en contra del régimen progresista de Guatemala y de todos los pueblos latinoamericanos que defienden su derecho a gobernarse de acuerdo a sus intereses y preferencias.

La Comisión Política consideró que estos hechos demuestran el peligro que amenaza a las precarias libertades democráticas existentes y la necesidad superior de impulsar la acción común de todas las fuerzas patrióticas en defensa de los derechos ciudadanos, de los intereses del pueblo y de la soberanía nacional.

La Comisión Política estimó como hechos positivos los pronunciamientos formulados por dirigentes de diversos partidos en orden a desarrollar la unidad de acción de las fuerzas democráticas y promover un amplio reagrupamiento de dichas fuerzas dentro y fuera del Parlamento, con vistas a impulsar la realización de objetivos comunes como la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia, la

defensa de los intereses nacionales frente al imperialismo yanqui, el comercio con todos los países, la reforma agraria y el mejoramiento económico y social de las masas populares.

El Partido Comunista estima que se deben agrupar, sin exclusiones, todos los sectores patrióticos, sea cual fuere su posición ante el gobierno, teniendo fundamentalmente en cuenta la actitud que asuman frente al imperialismo, a la oligarquía y a los problemas concretos. Estima también que, sin perjuicio de lo anterior, pueden y deben realizarse acciones comunes en torno a los puntos coincidentes. La acción común de las patrióticas fuerzas antiimperialistas, que suman una incontrarrestable mayoría, puede y debe impedir la total colonización de Chile por el imperialismo yanqui, desbaratar el golpe de Estado e imponer una política que tienda, por sobre todo, al bienestar de los chilenos y al progreso democrático y pacífico del país.

La Comisión Política consideró también la respuesta del Partido Socialista Popular a la carta enviada por el Secretario General del Partido, camarada Galo González. Teniendo en cuenta la necesidad suprema de trabajar por la unidad de acción de todas las fuerzas populares y democráticas, en defensa de los intereses de los trabajadores y del pueblo, que era el planteamiento fundamental de la carta, acordó desestimar las gratuitas afirmaciones anticomunistas contenidas en dicha respuesta y considerar, para los efectos de impulsar esa unidad de acción, tan solo la declaración Socialista Popular en la parte en que acepta, "participar en luchas comunes por objetivos concretos que interesen al pueblo". Sin perjuicio de lo anterior, el Partido Comunista estima que, entre los militantes de ambos partidos, así como entre los diversos sectores democráticos, pueden y deben irse discutiendo, al calor de la lucha común en defensa de los intereses sagrados de la clase obrera y del pueblo, las discrepancias que existen, especialmente en cuanto a las fuerzas que pueden y deben participar en el movimiento de liberación nacional, lo mismo que en cuanto a los objetivos de este movimiento. Tal discusión, realizada fraternalmente, con el ánimo sincero de superar incomprendimientos y buscar los puntos de acuerdo y no los de desacuerdo, contribuirá al desarrollo de la unidad de acción.

El Partido Comunista, en presencia de los nuevos peligros que surgen contra las libertades públicas,